

1er Informe de Actividades
Regidor Carlos Eduardo Raynal Reygadas
Presidente de la Comisión de Fomento Económico

Carlos Eduardo Raynal Reygadas, Regidor Independiente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, en cumplimiento del artículo 33 fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y ante el primer año de gestión de la presente Administración Municipal, rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo octubre 2016 - octubre 2017.

INTRODUCCIÓN

La participación en la política debe ser motivada por un sentido de responsabilidad, de compromiso y de servicio.

Como Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico del Ayuntamiento de Chihuahua, he puesto toda mi capacidad y alcances para que este Gobierno se caracterice por ser una administración de gestión ágil y moderna, de cara a los ciudadanos que requieran atención en cuestiones empresariales, sin perder de vista la función subsidiaria con la que el gobierno debe actuar en este ámbito; generando condiciones favorables que permitan más espacios laborales y acciones positivas por el desarrollo económico de nuestro municipio, como el impulso a la inversión, al emprendimiento, la apertura rápida de empresas, la participación ciudadana y la creación de normas de calidad que forjen instituciones más eficientes, solidarias y socialmente responsables con miras al bien común.

En ejercicio de mi función como representante de la ciudadanía, mi compromiso es con nuestra comunidad y sus intereses, asumiendo la responsabilidad que nuestra realidad nos exige de dignificar la política, transformarla desde dentro y volver a la ciudadanía la confianza en los gobiernos.

La auténtica vida democrática permite la pluralidad de ideas y la participación de ciudadanos, que aun sin formar parte de algún partido político puedan contribuir con el bienestar de todos los chihuahuenses.



Los chihuahuenses son mis patrones y los protagonistas en la toma de mis decisiones, seguiré trabajando por su bienestar y desarrollo, por el crecimiento económico y sustentable de nuestro Municipio y juntos lograr un gobierno más ágil, moderno y ciudadano.

EJES DE TRABAJO

Los cuatro Regidores Independientes del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua conformamos la Fracción Edilicia Independiente, la cual trabaja en favor de los intereses de la comunidad, del bienestar y desarrollo de los chihuahuenses y el progreso de nuestro municipio. Como ciudadanos sin partido político sustentamos nuestro actuar en los principios que rigen nuestra sociedad, a través de 4 ejes transversales:

- **Transparencia:** A fin de impulsar el derecho humano de acceso a la información pública e implementar los mejores métodos de transparencia en la administración pública municipal, los cuales generen un gobierno abierto y más accesible que permita a los ciudadanos conocer, analizar y evaluar el gobierno municipal.
- **Dignificación Social:** Atendiendo a los principios de igualdad social y dignidad humana, con el objetivo de favorecer a las personas en el desarrollo de sus propias capacidades y generar las mismas oportunidades sin distinción, con focalización a

mejorar la distribución de los servicios ofrecidos por el Municipio y elevar la calidad de vida de las y los chihuahuenses

- **Derechos Humanos:** Con el objetivo de motivar que en el diseño y la práctica de políticas públicas se promuevan, prioricen y protejan los derechos humanos, así como el empoderamiento de la sociedad civil en su participación directa con el Gobierno.
- **Desarrollo Económico:** Con el propósito de impulsar acciones que generan mejores condiciones para la inversión, el emprendimiento y la apertura de más y mejores empresas, tales como la simplificación de trámites y eliminación de barreras burocráticas que hacen más sencilla la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía y así se generen oportunidades de desarrollo y bienestar para las familias Chihuahuenses.

COMISIONES:

Las Comisiones del Ayuntamiento son órganos colegiados que se integran necesariamente por Regidores, cuyas funciones son las de analizar y discutir las propuestas, proyectos y en general, los asuntos que tengan relación con la materia propia de su denominación.

El pasado 10 de octubre del 2016, durante la instalación del actual Ayuntamiento, éste determinó conforme a la normatividad aplicable las diferentes Comisiones de Regidores



que se integrarían de acuerdo a las necesidades de nuestro Municipio.

Es así que me fue designada la presidencia de la Comisión de Fomento Económico, además de una vocalía en las Comisiones de Desarrollo Urbano, Mujer Familia y Derechos y Educación, respectivamente.

Comisión de Fomento Económico.

Presidida por un servidor la Comisión de Fomento Económico se integra por el Regidor Germán Ávila Hernandez como secretario y por el Regidor Javier Sánchez Herrera como vocal.

El principal objetivo de la Comisión, es el impulsar la creación o fortalecimiento de acciones encaminadas a generar condiciones más favorables para el óptimo desarrollo del entorno económico de nuestro Municipio, con puntual interés en fortalecer la producción local en sus múltiples áreas, las oportunidades de autoempleo para madres solteras, jóvenes y adultos mayores, así como el emprendimiento con innovación.

En ejercicio de la Presidencia de ésta Comisión, he trabajado principalmente por la aplicación de la política pública de Mejora Regulatoria en Chihuahua, a fin



de generar mejores condiciones para la apertura de más y mejores empresas; por crear vínculos más fuertes entre el gobierno municipal y la sociedad civil organizada, la academia y los organismos empresariales; se priorice a los productores locales en las contrataciones públicas del municipio y se impulse fuertemente a los proyectos de innovación y emprendimiento desde la administración pública municipal.

La Comisión de Fomento Económico, sesionó en las siguientes fechas:

Fecha	Sesión	Asunto
• 17 de octubre 2016	1era Sesión Ordinaria	Instalación de la Comisión de Fomento Económico.
• 24 de octubre de 2016	2da Sesión Ordinaria	Sesión con la Dirección de Desarrollo Económico a fin establecer una agenda de colaboración.
• 08 diciembre de 2016	3era Sesión Ordinaria	Seguimiento de asuntos.
• 03 de marzo de 2017	Comisiones Unidas de Fomento Económico y Hacienda y Planeación.	Modificación a la ley de ingresos para atraer el desarrollo de empresa de nacionalidad china, con giro de tecnología, en el Municipio.
• 27 de marzo de 2017	4ta Sesión Ordinaria	Propuesta de creación del Comité de Mejora Regulatoria.
• 28 de marzo de 2017	5ta Sesión Ordinaria	Dictaminación, propuesta de creación del Comité de Mejora Regulatoria.
• 31 de mayo de 2017	Comisiones Unidas de Fomento Económico, Gobernación y Seguridad Pública.	Propuesta de creación Comité de Tianguis.
• 13 de junio de 2017	Comisiones Unidas de Fomento Económico, Gobernación y Seguridad Pública.	Seguimiento propuesta de creación Comité de Tianguis.
• 16 junio de 2017	Comisiones Unidas de Fomento Económico, Gobernación y Seguridad Pública.	Dictaminación, propuesta de creación Comité de Tianguis.
• 03 de junio de 2017	6ta Sesión Ordinaria	Proyecto para la aplicación de la política pública de Mejora Regulatoria en el Municipio de Chihuahua.

Además, he colaborado con la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio en diversas acciones a favor del emprendimiento e innovación como:

1. Firma del convenio con la Red del Ecosistema Emprendedor del Municipio de Chihuahua.
2. Evento: Semana de la capacitación empresarial.
3. Seminario de Marketing Digital.
4. Startup-Weekend Chihuahua.
5. Planeación estratégica de la Red Emrende Chihuahua.
6. Mapeo del Ecosistema Emprendedor de la Ciudad de Chihuahua.
7. Convenio con la Fundación Wadwhani.
8. Programa de Formación Empresarial en la oficina Móvil NAFIN
9. Convenio con la Comisión Municipal de Incubadoras y Aceleradoras de la Ciudad de Chihuahua.
10. Taller de Innovación y Emprendimiento GIST 2017
11. Reapertura modulo ventanilla única SARE.



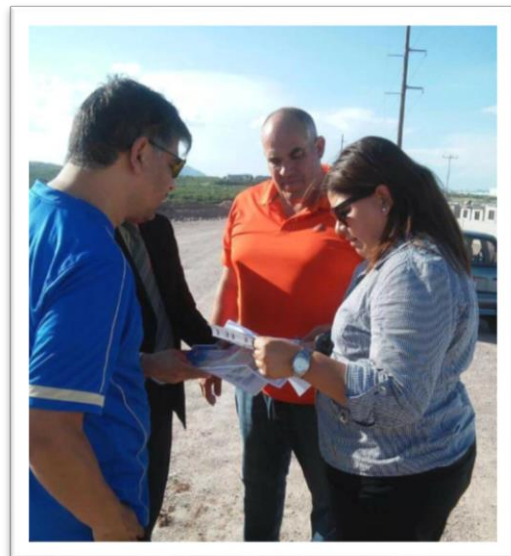
Comisión de Desarrollo Urbano.

Como vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, presidida por la Regidora Adriana Díaz Negrete, he colaborado para que los asuntos turnados a la Comisión sean analizados de forma puntal y minuciosa con una visión ciudadana que priorice y ponga al centro a los chihuahuenses, a fin de que la totalidad de dictámenes que se emitan sean completamente conforme a la ley y en favor del sano desarrollo de nuestra ciudad.



La Comisión de Desarrollo Urbano, celebró 30 sesiones ordinarias de las cuales, asistí a 28, es decir, al 93.33% de las mismas. Así como 22 recorridos a inspecciones físicas de predios y edificios, en las que he participado en un 98%.

Asimismo, la Comisión de Desarrollo Urbano sesionó unida con la Comisión de Hacienda y Planeación y la Comisión de Vialidad y Transporte, respectivamente, en las cuales un servidor realizó aportaciones siempre en favor de la ciudadanía y lograr una administración pública municipal más ágil, eficiente y moderna.



Comisión de Mujer, Familia y Derechos.

La Comisión de Mujer Familia y Derechos presidida por la Regidora Martha Graciela Ramos Carrasco, ha trabajado por la promoción, protección y priorización de los derechos humanos en torno a las familias, las mujeres y los grupos vulnerables de nuestro municipio.

Mi labor en la Comisión de Mujer, Familia y Derechos se ha desarrollado en favor de nuestras familias y se creen políticas públicas con perspectiva de familia, asimismo por



la creación de oportunidades de emprendimiento y autoempleo para madres solteras y adultos mayores.

Dicha Comisión, sesionó en 4 ocasiones de forma ordinaria, asimismo sesionó unida con las Comisiones de Seguridad Pública, Gobernación y Hacienda y Planeación, de las cuales se tuvieron 6 reuniones, dando un total de 10 sesiones, asistí a su totalidad.

Comisión de Educación.

La Comisión presidida por el Regidor Julio César Ortiz Villanueva realizó 3 sesiones ordinarias y 2 sesiones unida con la Comisión de Salud, a las cuales un servidor asistió en su totalidad.

Desde la Comisión de Educación he colaborado para que la niñez y juventud chihuahuense cuenten



con más y mejores herramientas y mecanismos para su educación. Al inicio de las labores de la comisión propuse se impulsara la aplicación de programas como “Saber Amar” de Vifac, en educación secundaria y preparatoria el cual es compone un modelo de educación integral que toma en cuenta todas las dimensiones de la persona, corporal, sensorial, intelectual, social y trascendente.



- Además he participado en los comités de becas rurales como vocal de ésta Comisión y en sentido proactivo por la Comisión de Desarrollo Rural.
- Asimismo de forma proactiva, un servidor asistió a diversas sesiones de las Comisiones de Hacienda y Planeación, Gobernación, Transparencia y Desarrollo Rural, a fin de conocer y colaborar con el análisis de distintos asuntos trascendentes para el desarrollo de nuestro Municipio.
- Del mismo modo forme parte de la Comisión Especial 2017 que viajó a Púeblo Colorado



en el programa Ciudades Hermanas Chihuahua- Pueblo Colorado, la cual formalizó un proyecto de intercambio de becas entre Universidades para alumnos y maestros. Además de iniciar la creación de un programa de trabajo para visita a nuestra Ciudad dentro del primer trimestre del 2018.

Con motivo de los distintos asuntos que hemos conocido desde las Comisiones y atendiendo a las necesidades del Municipio y su realidad, es que la labor de un servidor se ha desarrollado en torno a 3 grandes temas:

MEJORA REGULATORIA.

Con el objetivo de fortalecer la apertura, estabilidad y permanencia de empresas en nuestro municipio y crear mejores condiciones para un gobierno más eficiente y moderno, el regidor Carlos Raynal ha impulsado la política pública de Mejora Regulatoria en Chihuahua, la cual busca generar:

- Normas más claras.
- Trámites y servicios simplificados.
- Instituciones más eficaces y eficientes.
- Mayores beneficios a menores costos.
- Gobierno abierto y digital (tramites online).
- Crecimiento, bienestar y desarrollo humano.



En primer término y en colaboración con la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio, se realizó una revisión de la totalidad de trámites que los ciudadanos deben realizar para la apertura de una empresa, dando un total de 39 trámites y ante las complicaciones que eso generaba a los ciudadanos se inició un proceso de simplificación y desregularización.

Luego de la Reforma Constitucional al Art. 25 Constitucional en fecha 06 de febrero de 2017, para la aplicación de la Mejora Regulatoria en todos los órdenes de gobierno, era necesario que nuestro gobierno municipal iniciara con la incorporación de dicha política pública.

Como primera acción, propuse la creación del **Comité de Mejora Regulatoria del Municipio** de Chihuahua, mismo que fue instalado el pasado 19 de abril del presente año. Este órgano de colaboración está integrado por el sector público, privado, académico y social y abre un espacio más a la participación ciudadana. Su principal función es generar las mejores



condiciones para el desarrollo económico de nuestro municipio a través de la mejora continua de procesos, regulaciones, trámites y servicios, a fin de impulsar el crecimiento y bienestar de todos los chihuahuenses.

Posteriormente presenté a la Comisión de Fomento Económico la propuesta de un proyecto integral de aplicación de la Mejora Regulatoria en el Municipio, el cual contiene acciones como el **Reglamento de Mejora Regulatoria**, propuesto a fin institucionalizar esta política



pública y regular cada uno de los instrumentos y acciones por medio de los cuales se aplicará la Mejora Regulatoria en el Municipio, como:

- **Registro Único de Trámites y Servicios (RUT):** Base de datos, integrada

por todos los trámites y servicios que presta el Municipio. Contará con los requisitos y formas oficiales que se requieran y estará disponible en la página web del Gobierno Municipal.

- **Registro Único de Personas y Empresas Acreditadas (RUPEA):** Base de datos y documentos electrónicos, a través de la cual las personas físicas y morales y empresas acreditadas por medio de una clave única podrán identificarse ante cualquier dependencia municipal, a fin de evitar la duplicidad de documentos.
- **Unidad de Mejora Regulatoria:** Área especializada que tendrá a su cargo la rectoría, aplicación e integración de la Mejora Regulatoria en el Municipio, la cual contará con un enlace en cada una de las dependencias a fin de realizar las revisiones y mejoras continuas necesarias.
- **Manifestación de Impacto Regulatorio:** dictamen fundado y motivado, aplicable a la emisión, adición o modificación de regulaciones que impacten en los ciudadanos, mismo que tiene por objeto garantizar que los beneficios de las regulaciones sean superiores a sus costos y que fomenten la transparencia y la racionalidad.

Además de dar seguimiento puntual al proceso de reubicación del Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), realizado por la Dirección de Desarrollo Económico y Turístico. Dicho Módulo ahora se encuentra en el primer cuadro de la ciudad, ubicación de fácil acceso y a través del cual se buscará posicionar a nuestro Municipio y Entidad en los primeros lugares nacionales sobre facilidad de apertura de empresas.



GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

El desierto de Chihuahua es el único en el mundo que exporta sus aguas superficiales, tan solo en la zona metropolitana de Chihuahua únicamente el 3% de las aguas pluviales son aprovechadas para el consumo humano.



En las poblaciones de mayor progreso en el mundo, las aguas subterráneas son consideradas la reserva para las futuras generaciones, pero en Chihuahua hoy en día nuestras cuencas son

sobreexplotadas con abatimientos anuales mayores a los 5.0 metros de los niveles estáticos.

Ante la responsabilidad global del ciudad del agua y la necesidad de una gestión integral de sus recursos hídricos con puntual interés en las aguas pluviales. Es que un servidor comenzó a trabajar por este tema de vital importancia.

En enero del presente año, presenté una propuesta al Ayuntamiento para la modificación del Reglamento De Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Chihuahua, a fin de que se incorporará la obligación para los desarrolladores de aplicación de sistemas de aprovechamiento de aguas pluviales.

Posteriormente en el pasado mes de junio, un servidor convoco a diversos especialistas en la materia al Foro El Agua en el Municipio, al cual asistieron más de 80 personas de los

diversos sectores de la sociedad y en el cual se recopilaron diversas propuestas a favor del principal objetivo, lograr la suficiencia del agua para nuestras próximas generaciones.



Consecuentemente, las propuestas de un servidor en tema del agua se han concentrado en las siguientes acciones:

- **Impacto Hidrológico Cero:** Incorporación de esta medida a la normatividad aplicable, la cual consistente en que cada proyecto de desarrollo ya sea urbano, industrial, agropecuario o de infraestructura no produzca modificaciones al ciclo



hidrológico de las zonas desarrolladas en su estado natural y las aguas pluviales se aprovechen al máximo.

- **Órgano de Colaboración:** Creación de un órgano de colaboración ciudadano para la Zona Metropolitana de los Municipio de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán, a través del cual se

propondrán y analizarán las acciones pertinentes para proteger y asegurar la suficiencia del líquido vital para nuestras próximas generaciones.

- **Programa Hídrico Metropolitano:** Creación de un documento técnico, alineado con el plan hídrico estatal y nacional, que proyecte de manera puntual las acciones necesarias para la gestión integral de los recursos hídricos de la Zona Metropolitana de los Municipios de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán.

Asimismo a fin de contribuir de una forma más integral, participé activamente en los distintos foros de consulta y propuestas del Plan Hídrico 2040 de la Secretaría de Desarrollo Rural del



Estado de Chihuahua en conjunto de la Junta Central de Agua y Saneamiento, así como en la organización del Foro Calidad del Agua de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua.

BUENAS PRÁCTICAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En ejercicio de la función de asesor del Comité de Compras de Oficialía Mayor, que como Regidor Presidente de la Comisión de Fomento Económico me corresponde, he dado seguimiento a un 98% del total de procedimiento de contratación pública del Municipio de Chihuahua, con puntual interés en:

- Dar prioridad a los productores locales.
- Generar igualdad de condiciones para los participantes.

- Promover la participación de observadores ciudadanos y organismos empresariales.
- Fomentar la transparencia y la competitividad en los procedimientos.
- La optimización de los recursos e,
- Impulsar la inversión bajo un esquema con enfoque social que priorice el bienestar familiar.

De la misma forma, ejerzo la función de asesor en el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de manera proactiva.



ACTIVIDADES GENERALES.

A fin de complementar las funciones y obligaciones que como regidor me corresponden participé y colaboré en distintas acciones, como:

Participación en mesas técnicas de análisis del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, sobre las siguientes leyes:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua.





- Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.

Y en distintos Foros de Consulta, tales como:

- Foro sobre el síndrome de Alienación parental.
- Foro sobre Ley de Participación Ciudadana.
- Foro sobre Ley de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.
- Foro sobre Ley de Desarrollo Sostenible y su adecuación con la nueva ley de asentamientos humanos.

- Foro Reforma Electoral del Estado de Chihuahua.
- Foro Anticorrupción "Participación Ciudadana en el Sistema Nacional Anticorrupción"

POSICIONAMIENTOS.

Como Fracción Independiente, atendiendo a los intereses de los chihuahuenses realizamos una serie de posicionamientos en diferentes Sesiones del Ayuntamiento.

- Exhorto a las autoridades municipales para diseñar políticas en apoyo a las personas migrantes.

Se hizo un llamado a diversas autoridades de gobierno, instituciones religiosas, asociaciones civiles, así como particulares, para conjuntar esfuerzos y atender el desplazamiento de las personas que pasan por nuestra ciudad, para así evitar que por falta de alternativas sean concentrados por el crimen organizado o simplemente se vean afectados en sus derechos humanos.

- Reconsideración de gastos en Comunicación Social

El presupuesto asignado en el 2017 para este rubro supera al presupuesto anual en el mismo periodo tanto al Instituto Municipal de las Mujeres, al Centro de Atención y Prevención Psicológicas (CAPPSI), al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) o a la Dirección del Órgano de Control Interno. Por esta razón, y al no ser comunicación Social un área de especial trascendencia para el óptimo desarrollo de las funciones de la Administración del Municipio de Chihuahua ni para impactar en la calidad de vida de los chihuahuenses, es que se solicitó la reducción de la cantidad asignada en esta materia.



- Seguimiento al Programa “Plataforma Escudo Chihuahua”

Los regidores independientes solicitaron que los procedimientos para adquirir 120 millones de pesos en tecnología y equipos de seguridad, se lleven de manera clara y transparente, a fin de que se pueda asegurar que se adquieren los equipos de la mejor calidad, se diera preferencia a proveedores nacionales y que se conformara un comité de vigilancia para verificar estos puntos, pero sobre todo, que el gasto sea bien realizado y se descarte cualquier acto de corrupción.

- Informes detallados de los Comités de Compras de la Administración.

Se sometió la propuesta de incorporar a la normatividad aplicable de todos y cada uno de los Comités de Compras la obligación de que dichos órganos colegiados rindan su informe trimestral como lo contempla el artículo 28 fracción IV de la Ley Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua ante el H. Ayuntamiento, ya que es su trabajo el velar por el sano ejercicio del recurso con el que cuenta el Municipio.

- Replanteamiento del gasto del programa “Presidenta en tu colonia”

Los independientes hicieron un llamado respetuoso a la presidenta municipal para que se replantee el gasto que

semanalmente se lleva a cabo en el programa

“Presidenta en tu Colonia”, que según el Presupuesto de Egresos, equivale aproximadamente a 130 mil pesos. Los independientes



solicitaron que se apliquen a suministrar agua en las Colonias Ladrilleras, La Noria, Villa Juárez y todas las colonias en donde no tienen agua, ya que con esos recursos se beneficiarían a más de 25,000 mil personas al mes, con algo vital como es el agua para tomar.

- Oposición contundente a la reforma electoral.

Los regidores independientes manifestaron su voto en contra, ante la inminente aprobación de la reforma electoral. Exigiendo a los diputados no velar por los intereses partidarios, sino tener en cuenta la voz de la sociedad para influir y decidir en las cuestiones públicas y el actuar del gobierno,

esto desde el principio democrático y participativo y el reconocimiento, promoción, respeto, protección y garantía del derecho humano de la participación ciudadana.

- El Seguimiento detallado a las observaciones realizadas por el Síndico Municipal.

Derivado de la presentación del tercer informe trimestral del Síndico Municipal, se solicitó instruir al Órgano Interno de Control a dar seguimiento puntual a las observaciones realizadas por la Sindicatura, para que en el uso de sus facultades haga lo propio y no se dé el incumplimiento a normas aplicables en procedimientos de adquisición de bienes.



Como Regidor Independiente he votado a favor de diversos temas de gran importancia para la vida del Municipio de Chihuahua, como son:

- La aprobación de la actualización de las tablas de catastro para el pago del Impuesto Predial y de Traslación de Dominio
- Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017
- La Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2017
- El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018
- El préstamo solicitado para equipar a la Dirección de Seguridad Pública Municipal
- El convenio de indemnización de los deudos y víctimas del Aeroshow

- La ampliación del Presupuesto de Egresos derivada de la buena recaudación del Municipio
- La abrogación y creación del nuevo Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
- El convenio celebrado con la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura COESVI, para la regularización de más de 2,983 viviendas
- La aprobación de la Reforma Constitucional para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción
- El convenio de dación en pago con el ejido Ranchería Juárez como compensación del adeudo del impuesto predial
- Las Reformas a los Fideicomisos de las Tres Presas y del Centro Histórico
- Las Donaciones de diversos inmuebles, entre los que destaco: a la fundación Adelaida Lafón, para la construcción de una clínica; a la fundación Al Super, para una escuela con el modelo KIPP; a la Arquidiócesis de Chihuahua para una nueva parroquia y al Gobierno del Estado para la construcción del Museo de Arte Virreinal.

En todos estos casos me he esforzado por que cada propuesta votada sea debidamente estudiada, informada y con total convencimiento de que es la mejor decisión para nuestro Municipio.

GESTIÓN.

Como Fracción de Regidores Independientes destinamos gran parte de nuestros recursos económicos de gestión a favor de la Asociación Civil Ángeles para Ver, A.C. a fin de proveerles el dinero necesario para realizar



80 cirugías de cataratas a personas de escasos recursos, por un monto total de 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, conscientes de la necesidad en diversos sectores, durante la crisis del abastecimiento de agua en la que se vio inmerso nuestro Municipio el pasado mes de julio, llevamos pipas de agua a colonias de escasos recursos para proporcionar el líquido vital, resultando beneficiadas un aproximado de 80 familias.



De igual forma, junto con la Dirección de Desarrollo Humano,

este grupo de Regidores entregó hule negro a familias de escasos recursos en diversas colonias marginadas, las cuales fueron afectadas por la temporada de lluvias.

Con la finalidad de dar siempre sentido social a las funciones de los Regidores, entregamos mensualmente distintos apoyos; entre los cuales se encuentran:

- Despensas
- Ayuda para gastos médicos, hospitalarios, exámenes clínicos y sobre medicamentos.
- Ayuda económica para trámites
- Becas escolares
- Becas deportivas
- Apoyo alimenticio

Estos apoyos se entregaron a diversos sectores de la población; desde personas que lo requirieron directamente, hasta aquellas que se detectó que más lo necesitaban según las visitas de campo realizadas por el Grupo Edificio Independiente.

Además, en un acto de solidaridad con nuestros hermanos de otros estados afectados por las catástrofes naturales que se presentaron este año, se entregaron numerosos apoyos en especie y más de 2000 kg de frijol para ser enviados a los estados de Chiapas y Oaxaca por medio de la colecta que organizó el Instituto Municipal de Cultura mediante su Mediateca Municipal.



Igualmente, los Regidores independientes llevamos alimentos a personas migrantes que se encontraban en condición de calle en distintas ocasiones.

En total, la Fracción de Regidores Independientes, beneficiamos con estos apoyos, a más de 4,000 personas.



Asimismo mantenemos un vínculo permanente con la sociedad civil organizada, a través de visitas periódicas a las Asociaciones Civiles, Cámaras Empresariales, gremios y otros organismos, en donde analizamos sus

temas de interés y atendemos sus principales preocupaciones.

Además, de forma particular un servidor realizó distintas gestiones en beneficio de diferentes sectores de la sociedad, como:

- Gestión de 14 sillas de ruedas, a través de la Asociación Ruedas para la humanidad.

- Gestión de permiso para anuncio espectacular y estacionamiento para restaurante Wowffle, el cual emplea a personas con síndrome de down.

- Gestión de descuento predial, una cancha y

escuela de futbol soccer y establecimiento de un programa de deportes para la Casa Hogar Yiréh.

- Gestión en cuestión de igualdad de condiciones para exhibiciones de agencias automotrices en diferentes plazas comerciales de la ciudad.

- Gestión y atención a vecinos quintas del sol en asunto de desarrollo urbano.

- Gestión de terreno para instalaciones de la Comunidad Misionera, A.C.



- Proyecto en gestión para más de 10,000 árboles para reforestación de las 3 presas.
- Gestión de 600 kg carne con la URGCH para festividades de asentamientos tarahumaras.
- Gestión para realización del evento Oktober Fest – Cerveza Artesanal 2017 Chihuahua.
- Gestiones múltiples a ciudadanos, para la revaloración de cobros erróneos de impuesto predial.
- Gestión de apoyo con la UGRCH, para eventos Municipio AMPIP.
- Gestión de nivelación terrenos Parroquia San Juan Pablo II
- Gestiones múltiples a Ciudadanos, permisos uso de suelo y construcción con la DDUyE

